

Certificado del Representante Legal para cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 3a y 3b del artículo 364-3 del estatuto tributario y los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 1.2.1.5.1.8. del decreto 1625/16.

RAFAEL ENRIQUE ESCOBAR YARA, identificado con cédula Nro. 79547619, actuando en calidad de representante legal de la Fundación Campamento Monteverde, identificada con el NIT Nro. 901794282-5 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO

Que a la fecha, consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la FUNDACION MONTEVERDE CAMP (ESAL), se encontró que:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales previamente consultados y que reposan en el archivo de la Fundación Campamento Monteverde.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Para constancia se firma el 16 de junio de 2026



RAFAEL ESCOBAR
Representante legal Suplente
Fundación Monteverde Camp